



C/ Santa María Magdalena 16
28016 Madrid
Telf.: 91-583 62 29
Fax.: 91-583 61 33
www.agenciatributaria.es

		Registro General de Documentos	
		DPTO. INFORMATICA TRIBUTARIA	
READSOFT ESPAÑA SL			
Nº registro:		RGS / 00260215 / 2009	
Fecha:	29/06/2009	Hora:	09:45

ReadSoft España, S.L.
Avda. de la Vega, 15. Edificio III. 2º Izda
28108 Alcobendas
MADRID
A la atención: Antonio García Guerrero

RESOLUCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

NIF: **B81659351**
Registro de entrada: **RGE / 00512553 / 2009, RGE / 02472985 / 2009**

VISTA

La solicitud de **4 de febrero de 2009** para la homologación de software de digitalización, **Scan INVOICES 5-5 SP2**, presentada por **ReadSoft España, S.L.**, en la que se aporta declaración responsable, documentación técnica de descripción del citado software, el informe de auditoría y el plan de gestión de calidad.

Asimismo, vista la respuesta al requerimiento de fecha **16 de junio de 2009**.

CONSIDERANDO

1. Que del estudio de la documentación aportada se desprende que el software propuesto cumple todos los requisitos exigidos en la Resolución de 24 de octubre de 2007, sobre procedimiento para la homologación de software de digitalización contemplado en el artículo 7 de la Orden EHA/ 962/2007 de 10 de abril de 2007, así como los recogidos en el citado artículo.
2. Que en concreto se aporta informe de auditoría independiente, emitido por **KPMG Asesores S.L.**, en el que se concluye que el citado software cumple con las condiciones exigidas por las normativas antes citadas.

ACUERDO

Autorizar la homologación solicitada para el software de digitalización **Scan INVOICES 5-5 SP2**, desarrollado por la entidad **ReadSoft España, S.L.**, asignándole la referencia **990800B1E451F029**, de acuerdo con la Resolución y Orden anteriormente mencionadas.



Este acuerdo es recurrible en alzada ante el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

NORMAS APLICABLES

Resolución de 24 de octubre de 2007 de la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre procedimiento para la homologación de software de digitalización contemplado en la Orden EHA/962/2007, de 10 de abril de 2007.

ORDEN EHA/962/2007, de 10 de abril, por la que se desarrollan determinadas disposiciones sobre facturación telemática y conservación electrónica de facturas, contenidas en el Real Decreto 1496/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992)

Madrid, 26 de junio de 2009 .

El Director del Departamento de Informática Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Fdo. Ignacio Miguel González García.